

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros Me ha presentado D. Eduardo Dato é Iradier, quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á nueve de Diciembre de mil novecientos quince.

ALFONSO.

El Ministro de Gracia y Justicia,
Manuel de Burgos y Mazo.

En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Presidente de Mi Consejo de Ministros.

Dado en Palacio á nueve de Diciembre de mil novecientos quince.

ALFONSO.

El Ministro de Gracia y Justicia,
Manuel de Burgos y Mazo

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Estado Me ha presentado D. Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, Marqués de Lema, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á nueve de Diciembre de mil novecientos quince.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Alvaro Figueroa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Gracia y Justicia Me ha presentado D. Manuel de Burgos y Mazo, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á nueve de Diciembre de mil novecientos quince.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Alvaro Figueroa

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Guerra Me ha presentado el Teniente General D. Ramón Echagüe y Méndez Vigo, Conde del Serrallo, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á nueve de Diciembre de mil novecientos quince.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Alvaro Figueroa

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Marina Me ha presentado el Contraalmirante D. Augusto Miranda y Godoy, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á nueve de Diciembre de mil novecientos quince.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Alvaro Figueroa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Hacienda Me ha presentado D. Gabino Bugallal y Araujo, Conde de Bugallal, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á nueve de Diciembre de mil novecientos quince.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Alvaro Figueroa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Gobernación Me ha presentado D. José Sánchez Guerra, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á nueve de Diciembre de mil novecientos quince.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Alvaro Figueroa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Me ha presentado D. Rafael Andrade y Navarrete, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á nueve de Diciembre de mil novecientos quince.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Alvaro Figueroa.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Fomento Me ha presentado D. Luis Espada y Guntín, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á nueve de Diciembre de mil novecientos quince.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Alvaro Figueroa.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Miguel Villanueva y Gómez, Diputado á Cortes,
Vengo en nombrarle Ministro de Estado.

Dado en Palacio á nueve de Diciembre de mil novecientos quince.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Alvaro Figueroa.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Antonio Barroso y Castillo, Diputado á Cortes,
Vengo en nombrarle Ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio á nueve de Diciembre de mil novecientos quince.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Alvaro Figueroa.

En atención á las circunstancias que concurren en el Teniente general de Ejército D. Agustín de Luque y Coca, Senador del Reino,

Vengo en nombrarle Ministro de la Guerra.

Dado en Palacio á nueve de Diciembre de mil novecientos quince.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Alvaro Figueroa.

En atención á las circunstancias que concurren en el Contraalmirante de la Armada D. Augusto Miranda y Godoy, Senador del Reino,

Vengo en nombrarle Ministro de Marina.

Dado en Palacio á nueve de Diciembre de mil novecientos quince.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Alvaro Figueroa.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Angel Urzáiz y Cuesta, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Ministro de Hacienda.

Dado en Palacio á nueve de Diciembre de mil novecientos quince.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Alvaro Figueroa.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Santiago Alba Bonifaz, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Ministro de la Gobernación.